



Manizales, 20 de marzo de 2.019.

SEÑORA:
JOSE ARISTIDES GONZALEZ LLANO
INSPECTOR INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0135 de 2.019

A través del presente remito a usted copia de contrato de Suministros N° 00135 de 2.019, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE CAUDAL TIPO ELECTROMAGNETICO O ULTRASONIDO PARA LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS MARQUETALIA, SUPÍA** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

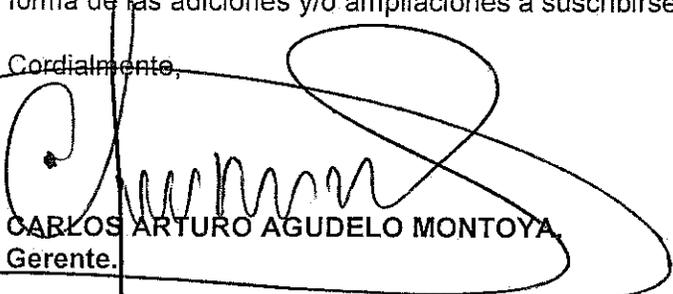
Contratista: **SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.**
Dirección: KRA 25 NRO 40 A - 08
Teléfono: 6434400

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



*Redb:
22/03/2019
carla@man*